



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**ABOGADO/A
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CORPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTE
CP 020-2022	1

NOVIEMBRE 2022

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 30 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del/la postulante don/ña Carla Faúndez Pérez, la cual se transcribe textual a continuación:

Departamento de subdirección de personas:

Junto con saludar cordialmente, vengo en observar la ponderación de puntaje obtenido en el concurso CP 020/2022, en relación con los factores:

“Posee más de 3 años de experiencia específica” en cuanto a este factor: se acompañó con firma simple de esta postulante formato Excel de la tramitación de todas las causas en materia de litigación en tribunales de familia, la cual da cuenta que tengo experiencia en el área desde el año 2017, año en que me titule como abogada, de lo cual se acompañó certificado de título, desempeñándome principalmente en materias de familia tanto ordinarios como especiales, a la fecha, por lo que no se me asignaron los 8 puntos que asigna dicho ítem, al poseer más de 3 años en litigación en materia de familia, lo cual se extrajo como Excel del sistema de información del poder judicial.

De la misma manera vengo en observar la misma tabla de ponderación en cuanto a “posee más de 3 años en trabajo específico”, esto porque según los documentos adjuntados, se adjuntó certificado de experiencia laboral emitido por el abogado Víctor Rivas, en estudio jurídico Perez & Rivas, el cual da cuenta de trabajo en equipo en red intersectorial, toda vez que esta profesional trabajó más de 2 años en estudio jurídico multidisciplinario en el cual se trataron materias no sólo en cuanto a familia, sino como también en materias civiles y penales, además de mi experiencia como abogada particular, en la cual al trabajar en materias de familia, se ha trabajado con la red institucional, por lo que a lo menos debería ser asignado 4 o 2 puntos en este ítem, según su mejor parecer.

Todo lo anteriormente expuesto está adjunta, en los documentos de experiencia laboral, acreditados mediante certificado respectivo, adjunto en los documentos al momento de la postulación, en el portal de Empleos Públicos.

Finalmente, y a mayor abundamiento, esta profesional, postuló al concurso público CP 016/2022, en el cual según la tabla de ponderación se me dio puntaje en “Posee más de 3 años de experiencia específica”, en el cual se me agregó 8 puntos por dicho ítem, así como también en “Posee más de tres años en experiencia específica”, en el cual se me asignó 4 puntos en dicho ítem, en los cuales se adjunto la misma documentación para el concurso actual, dando como puntaje final de ponderación 18 puntos.

Carla Andrea Faúndez Pérez.

Quedo atenta a sus comentarios.

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don/ña Carla Faúndez Pérez, constatándose que con fecha 29 de noviembre, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 020-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El día 29 de noviembre, se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 020-2022, se verifica que don/ña Carla Faúndez Pérez postuló a Proceso de Selección Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, Región de Valparaíso.

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.2, en relación al puntaje.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 020-2022 aprobada por Resolución Exenta N° 1803 de fecha 26 de octubre de 2022, este comité **No Acoge** la observación presentada por don/ña Carla Faúndez Pérez, el/la postulante mantiene su estado de **Reprobado**.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ricardo Guerra Morales	Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero LRJE (I)		01-12-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		01-12-2022
Matías Moreno Campos	Administrativo de Apoyo Subdirección de las Personas		01-12-2022